



Resolución del Director Gerente de Atención Primaria de Mallorca per la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del llamamiento público con carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de técnico/a de salud en atención primaria, así como la puntuación provisional de las personas admitidas al llamamiento y el orden de prelación provisional

Antecedentes y fundamentos de derecho

1. Mediante Resolución del Director General del Servicio de Salud de las Illes Balears de 18 de enero de 2018 se aprobó el modelo para hacer un llamamiento público como procedimiento de carácter excepcional en aplicación del punto 2. *d* de la Disposición transitoria segunda del Texto Refundido que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Illes Balears mediante la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad (BOIB 10/2018).
2. Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de junio de 2018 por el cual se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 29 de mayo de 2018 (BOIB 71/2018) se dio una nueva redacción a la disposición transitoria segunda del Texto refundido que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Illes Balears mediante la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad.
3. Por ello, de acuerdo con el punto 1.c de la nueva disposición transitoria segunda del Texto refundido antes mencionado, por resolución del Director General del Servicio de Salud de 13 de agosto de 2019 se hizo un llamamiento público —publicada en la web del Servicio de Salud el día 13 de agosto de 2019— con carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de técnico/a de salud en atención primaria.
4. Una vez vencido el término para presentar solicitudes de acuerdo con las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas del llamamiento público con carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de técnico/a de salud en atención primaria, así como la puntuación provisional resultante de la baremación de los servicios prestados de las personas admitidas al llamamiento y el orden de prelación provisional, que se adjunta como anexo I.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

Plazo de presentación de alegaciones

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en la web del Servicio de Salud, para presentar las alegaciones que consideren oportunas contra esta resolución y/o para enmendar las deficiencias observadas en la misma.

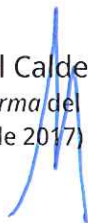
Con la finalidad de agilizar y facilitar el procedimiento de selección, estas alegaciones deben presentarse en el Área de Recursos Humanos (Personal médico) de la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca, ubicada en la calle Escuela Graduada, núm. 3, planta baja, de Palma (07003), o bien deben enviarse por correo electrónico a la dirección personalmedic@ibsalut.caib.es, o por fax al número 971 175591.

Palma, 3 de setiembre de 2019

El Director Gerente de Atención Primaria de Mallorca

Miquel Caldentey Tous

PD de *firma* del Director General del Servicio de Salud de las Illes Balears (Resolución de 20 de marzo de 2017)



ANEXO I
LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS,
PUNTUACIÓN PROVISIONAL RESULTANTE DE LA BAREMACIÓN DE LOS
SERVICIOS PRESTADOS DE LAS PERSONAS ADMITIDAS AL LLAMAMIENTO Y
ORDEN DE PRELACIÓN PROVISIONAL

CATEGORÍA: TÉCNICO/A DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA

ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOSS	D.N.I. / N.I.E.
Aina Soler Mieras	****6188-L

EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOSS	D.N.I. / N.I.E.

PUNTUACIÓN PROVISIONAL Y ORDEN DE PRELACIÓN PROVISIONAL

NOMBRE Y APELLIDOSS	D.N.I. / N.I.E.	PUNTUACIÓN	ORDEN PRELACIÓN
Aina Soler Mieras	****6188-L	45	1

